



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



El derecho de acceso a la información pública en el proceso de integración de personas de la Ciudad de México deportadas de Estados Unidos de América.



**ACCESO
A LA
INFORMACIÓN
PÚBLICA**



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



ODED A.C.
Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad

PROGRAMA COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2017 INFORME NARRATIVO FINAL

PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO: 27 DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

SEGUNDO PERIODO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C.
1.2 NOMBRE DEL PROYECTO	El derecho de acceso a la información pública en el proceso de integración de personas de la Ciudad de México deportadas de Estados Unidos de América.
1.3 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Mejorar el proceso de integración de 100 personas deportadas de la Ciudad de México residentes en las Delegaciones Coyoacán, Iztapalapa, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Xochimilco, a través del ejercicio al Derecho de Acceso a la Información Pública.
1.4 LISTA DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES ATENDIDAS O TEMÁTICAS TRATADAS	Acceso a la información pública Innovación en la difusión y promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dirigida a población directa. No discriminación. Promoción de la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades.
1.5 FOLIO DEL PROYECTO	2017/108N
1.6 MONTO TOTAL ASIGNADO	\$150,000.00

2. CAMPO DE INTERVENCIÓN: UBICACIÓN TERRITORIAL DEL PROYECTO	
2.1 LUGARES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO	
2.1.1 DELEGACIÓN(ES):	Benito Juárez Cuauhtémoc
2.1.2 COLONIA(S), BARRIO(S), PUEBLO(S) O UNIDAD(ES) HABITACIONAL(ES):	Del Valle Centro, Tabacalera Roma Norte
2.1.3 UNIDAD(ES) TERRITORIAL(ES):	14-012-1 15-033-1 15-027-1
2.1.4 ESPACIO (EJEMPLO: ESCUELAS, PLAZAS PÚBLICAS, CENTROS COMUNITARIOS, ETC.):	Salón de usos múltiples Aula para capacitación Salón de usos múltiples

2.2 DE LA PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN REAL ATENDIDA		
2.2.1 DELEGACIÓN(ES):	2.2.2 COLONIA(S), BARRIO(S), PUEBLO(S) O UNIDAD(ES) HABITACIONAL(ES):	2.2.3 UNIDAD(ES) TERRITORIAL(ES):
ALVARO OBREGON (3)	Alfonso XIII	10-009-1
	Olivar del Conde	10-102-1
	San Bartolo Ameyalco Pueblo	10-130-1
AZCAPOTZALCO (6)	Providencia	02-042-1
	San Andrés Barrio	02-045-1
	San Pedro Xalpa	02-056-1
BENITO JUÁREZ (9)	Actipan	14-003-1
	Álamos	14-004-1
	Mixcoac	14-028-1
	Nativitas	14-033-1
	San José Insurgentes	14-045-1
	Santa Cruz Atoyac	14-049-1
	Villa de cortés	14-052-1
	Parque San Andrés	03-056-1
	Pedregal de Santo Domingo	03-059-1
COYUACÁN (4)	Centro	15-007-1
	Guerrero	15-018-1
	Juárez	15-021-1
CUAUHTEMOC (7)	Morelos	15-023-1

Proyecto financiado por el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, con recursos públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
 Informe narrativo parcial de la organización: Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

<p>GUSTAVO A. MADERO (26)</p>	<p>Ampliación Progreso Nacional Aragón Bondojito Chalma de Guadalupe Churubusco Tepeyac Estrella Gertrudis Sánchez Guadalupe prolectario La Pastora La pradera Lomas de Cuauhtepec Malinche Parque Metropolitano San Felipe de Jesús Ticomán CTM Risco San Juan de Aragón Vallejo</p>	<p>05-013-1 05-017-1 05-026-1 05-031-1 05-032-1 05-045-1 05-050-1 05-054-1 05-073-1 05-074-1 05-078-1 05-081-1 05-091-1 05-103-1 05-114-1 05-121-1 05-134-1 05-143-1</p>
<p>IZTACALCO (8)</p>	<p>Agrícola Oriental Pantitlán Santa Anita</p>	<p>06-001-1 06-029-1 06-034-1</p>

Proyecto financiado por el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, con recursos públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

Personales del Distrito Federal".

Informe narrativo parcial de la organización: Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

IZTAPALAPA (34)	Buenavista	07-028-1
	D.U. Quetzalcóatl	07-038-1
	El Molino	07-045-1
	El Paraíso	07-047-1
	El Vergel	07-055-1
	Ixtlahuacan	07-072-1
	Cañada el Potrero	07-079-1
	Paraje San Juan	07-102-1
	Paraje Zacatepec	07-104-1
	San Lorenzo Tezonco	07-111-1
	Santa María Aztahuacan	07-120-1
	Santa Martha Acatitla	07-121-1
	San Juan Xalpa	07-134-1
	San Miguel Teotongo	07-136-1
	Ejército Constitucionalista	07-159-1
	Valle de San Lorenzo	07-181-1
	Xalpa	07-183-1
MIGUEL HIDALGO (1)	Escandón	16-027-1
MILPA ALTA (1)	San Antonio Tecomitli	09-002-1
TLAHUAC (2)	Del Mar	11-004-1
	Miguel Hidalgo	11-023-1
TLALPAN (2)	Cantera	12-012-1
	Tlalpan	12-128-1
VENUSTIANO CARRANZA (3)	Merced Balbuena	17-040-1
	Merced Centro	17-041-1
	Morelos	17-045-1
XOCHIMILCO (3)	Santa Cruz Acapulca	13-048-1
	San Gregorio Atlapulco	13-053-1

3. POBLACIÓN DIRECTA ATENDIDA*					
3.1 CUANTIFIQUE POR RANGOS DE EDAD Y POR SEXO, LA POBLACIÓN DIRECTA ATENDIDA					
SEXO / EDAD	Niñas/os 0-14	Jóvenes 15-29	Adultas/os 30-59	Adultas/os Mayores 60 o más	TOTAL
MUJERES	0	5	23	3	31
HOMBRES	0	17	58	4	79
TOTAL	0	22	81	7	110

3.2 CUANTIFIQUE LA MISMA POBLACIÓN DIRECTA ATENDIDA, POR DELEGACIÓN POLÍTICA						
DELEGACIÓN POLÍTICA	Niñas/os 0-14	Jóvenes 15-29	Adultas/os 30-59	Adultas/os Mayores 60 o más	TOTAL	
ÁLVARO OBREGÓN	0	0	2	1	3	
AZCAPOTZALCO	0	2	4	0	6	
BENITO JUÁREZ	0	1	7	1	9	
COYOACÁN	0	2	2	0	4	
CUAUHTÉMOC	0	3	4	0	7	
GUSTAVO A. MADERO	0	7	17	2	26	
IZTACALCO	0	1	7	0	8	

Proyecto financiado por el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, con recursos públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal".
Informe narrativo parcial de la organización: Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

IZTAPALAPA	0	5	28	1	34
MIGUEL HIDALGO	0	0	1	0	1
MILPA ALTA	0	0	0	1	1
TLÁHUAC	0	0	2	0	2
TLALPAN	0	0	2	1	3
VENUSTIANO CARRANZA	0	1	2	0	3
XOCHIMILCO	0	0	3	0	3
TOTALES	0	22	81	7	110

3.3 TOTALES GENERALES			
POBLACIÓN DIRECTA ATENDIDA SEGÚN PROYECTO	110	POBLACIÓN DIRECTA REAL ATENDIDA	110
		POBLACIÓN INDIRECTA	110

* La integración y resguardo del padrón de la población atendida, conforme a lo establecido en el art. 58 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, así como la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, quedan bajo la responsabilidad de la organización.

3.4 DESCRIBA EL PERFIL DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PERIODO (SEÑALANDO, POR EJEMPLO: SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN, DE QUÉ TIPO, CONDICIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA):

Las personas que participan en el presente proyecto son migrantes deportados de Estados Unidos de América, en su mayoría hombres en edad laboral – de 20 a 45 años – que retornaron a la Ciudad de México durante los años 2015, 2016 y 2017. La situación que atraviesa este grupo de población es de exclusión ya que después de permanecer periodos prolongados fuera de México, a su regreso se encuentran con diferentes obstáculos para el ejercicio de sus derechos humanos.

La primera situación limitante a la que se enfrentan es que carecen de documentos de identidad necesarios para solicitar su ingreso o cobertura de los diferentes programas sociales de la capital. La mayoría sólo tiene su constancia de repatriación, que es un documento emitido por el Instituto Nacional de Migración que no es reconocido como documento oficial.

El acta de nacimiento es otro documento del que carecen sobre todo las personas cuyo lugar de origen es otro estado de la República, pero deciden quedarse a radicar en la CDMX. Las entidades como Guerrero y Oaxaca, si bien ofrecen el servicio de expedición de actas en su representación o en el Registro Civil de esta ciudad, cuando el documento no está dado de alta en las bases de datos, las personas se ven obligadas a trasladarse hasta sus comunidades.

Una vez que consiguen librar las dificultades que representa no contar con documentos, las instituciones que tienen bajo su responsabilidad la operación de los programas sociales, así como las y los servidores públicos que tiene bajo su responsabilidad la operación, carecen de la sensibilidad para dar atención a las personas repatriadas, porque al ingresar sus solicitudes se les omite información o bien esta no es lo suficientemente clara para ellos, por lo que requieren contar con herramientas para tener accesible la información para su ingreso a los programas sociales o la solicitud de servicios o bien para darle seguimiento una vez que ingresan a ellos.

3.5 DESCRIBA POBLACIÓN INDIRECTA (SEÑALANDO A QUIÉNES SE REFIEREN Y CÓMO SE DETERMINÓ LA CANTIDAD):
Las personas que han sido beneficiarias de manera indirecta son los familiares de las personas deportadas de Estados Unidos de América, que durante su llegada y reincorporación significan un apoyo fundamental porque son quienes las guían durante esta primera etapa.

En la ejecución del presente proyecto las 110 personas que han participado en los talleres de Transparencia y Acceso a la Información Pública han sido acompañadas al menos por un familiar: mamá, papá, hermana/o, primo/a, tíos, que son quienes los reciben en el aeropuerto, posteriormente acuden al taller con ellos y los guían en su paso por las diferentes dependencias del gobierno de la Ciudad de México.

4 OBJETIVOS Y METAS

4.1 AVANCE DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO.

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DESCRIBA BREVEMENTE POR QUÉ CONSIDERA USTED QUE SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS
1	Aumentar los conocimientos de las personas repatriadas de la Ciudad de México sobre los objetivos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y las facultades del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D.F. (INFODF) durante el desarrollo del presente proyecto.	Se llevaron a cabo once talleres titulados "Transparencia y Acceso a la Información" cuyo objetivo fue que las y los participantes conocieran el marco de derechos en materia de información pública en la Ciudad de México. En cada taller se registraron en promedio una asistencia de 10 personas repatriadas de EUA.
2	Incrementar el uso del sistema de registro y gestión de solicitudes de información (INFOMEX) por parte de las personas deportadas de la Ciudad de México participantes en el presente proyecto.	Durante el desarrollo del taller las personas conocen el procedimiento para realizar solicitudes de información pública. Posteriormente realizan las consultas que se derivan de los contenidos del taller en los portales de información pública de las instituciones que cuentan con programas sociales. Al inicio del taller los participantes elaboran un cuestionario de entrada para conocer el nivel de conocimiento sobre los temas a abordar. Al concluir el ejercicio de capacitación se les aplica el mismo cuestionario para evidenciar el conocimiento adquirido
3	Presentación de resultados	El viernes 17 de noviembre se dieron a conocer los resultados del proyecto "El derecho de acceso a la información pública en el proceso de integración de personas de la Ciudad de México deportadas de Estados Unidos de América." en las instalaciones de la Casa de la Solidaridad (Patricio Sanz #449, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez), donde se contó con la participación del Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero y la asistencia de 18 personas retornadas de EUA a la Ciudad de México, quienes intercambiaron experiencias en torno al proyecto y las necesidades de esta población en materia de transparencia y acceso a la información pública

4.2 AVANCE DE LAS METAS

Nº OBJETIVO		METAS PROGRAMADAS		AVANCE DE METAS	%	MATERIALES PROBATORIOS
1	1.1	100 personas deportadas de la CDMX son capacitadas en los temas de transparencia y acceso a la información pública.	110 personas han acudido a los talleres de "Transparencia y Acceso a la información pública"	110 personas evidencian sus conocimientos sobre transparencia y acceso a la información pública en los cuestionarios de entrada y de salida.	110	Lista de asistencia.
1	1.2	100 personas deportadas incrementan sus conocimientos sobre los temas de transparencia y acceso a la información pública.	110 personas que participan en el taller responden a las preguntas sobre los pasos para solicitar información pública a algún ente del gobierno de la CDMX	110 personas relacionan el derecho de acceso a la información pública como medio para conocer los programas sociales de la CDMX	110	Carta descriptiva del taller "Transparencia y Acceso a la Información Pública". Cuestionarios ex y post de las capacitaciones.
2	2.1	Las personas deportadas de la Ciudad de México conocen el procedimiento para solicitar información en poder de los entes públicos.	110 personas relacionan el derecho de acceso a la información pública como medio para conocer los programas sociales de la CDMX	Memoria del Proyecto.	100	Memoria del proyecto.
2	2.2	Las y los participantes en el proyecto vinculan el ejercicio del derecho a la información pública y el acceso a los servicios y programas sociales de la Ciudad de México.	Informe final y Memoria del proyecto.	100	Memoria del proyecto.	
3	3.1	Elaboración de informe del proyecto.	Presentación y entrega del informe.			
3	3.2					

Proyecto financiado por el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, con recursos públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal".

Informe narrativo parcial de la organización: Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

4.3 CUMPLIMIENTO DE LA CALENDARIZADO DE ACTIVIDADES

META N°	ACTIVIDAD POR META	MESES (2017)						
		MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
1	Planeación de los contenidos del taller (carta descriptiva) sobre la LTAIPRC y las atribuciones del INFODF y los materiales de apoyo.	X						
1	2 identificar y confirmar la sede de los siete talleres que se impartirán a la población objetivo.	X						
1	Invitar y confirmar a las personas repatriadas a participar al taller sobre sobre la LTAIPRC y las atribuciones del INFODF	X						
1	Llevar a cabo siete talleres sobre la LTAIPRC, así como de las atribuciones del INFODF.		X	X	X	X		
1	Aplicación de los cuestionarios de entrada y salida a las y los participantes en los siete talleres a impartir.		X	X	X	X		
2	Sistematización de la información y los materiales derivados de las actividades.						X	X

4.4 MATERIALES PROBATORIOS (DESCRIBA EL TIPO Y NÚMERO DE PRODUCTOS OBTENIDOS EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO)

TIPO	N° DE EJEMPLARES	TÍTULO	TEMÁTICA	NÚM. DE META QUE SOPORTA
FOLLETOS				
DIPTICOS				

Proyecto financiado por el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, con recursos públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal".
Informe narrativo parcial de la organización: Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

TRIPTICOS	1000	Acceso a la información versión en español e inglés Programas sociales en la CDMX en versión español e inglés	Procedimiento para realizar solicitudes de información pública.	2
CARTELES				
MANUALES				
GUÍAS DIDÁCTICAS				
GUÍAS DE ENTREVISTA				
CUESTIONARIOS				
CARTAS DESCRIPTIVAS	1	Taller "Transparencia y Acceso a la Información".	Carta descriptiva del taller donde se detallan los temas que se abordarán, las pautas de la actividad y los materiales que servirán de apoyo.	1
VIDEOS				
AUDIO				
PUBLICACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, INVESTIGACIÓN O SISTEMATIZACIÓN				
PÁGINA WEB (DESCRIBA):				
OTROS (DESCRIBA)				

Proyecto financiado por el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, con recursos públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal".
Informe narrativo parcial de la organización: Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

5. BALANCE ENTRE FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		PRINCIPAL FORTALEZA	PRINCIPAL DEBILIDAD
5.1 ATENCIÓN DE LAS CAUSAS DEL PROBLEMA Y SUSTENTABILIDAD DEL MISMO	La Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C. cuenta con experiencia en el tema y en la atención de las personas migrantes repatriadas. La Asociación cuenta con un equipo de personas competentes y dedicadas a la atención de las personas retornadas. La atención se brinda con sensibilidad y empatía.	Las personas enfrentan situaciones personales complejas debido a su reciente retorno. Las personas repatriadas carecen de redes de apoyo comunitarias e institucionales que faciliten su reintegración social. Las y los participantes no cuentan con un domicilio fijo, que permita darles seguimiento puntual a sus solicitudes de información.	
5.2 CREACIÓN DE MECANISMOS PARA DEJAR CAPACIDADES INSTALADAS EN LA COMUNIDAD O POBLACIÓN ATENDIDA	En los talleres de capacitación las y los participantes aprenden y el aprender provoca cambios, porque este ejercicio mejora las capacidades o da paso al desarrollo de otras nuevas. Los nuevos conocimientos sumados a la práctica de los mismos hacen posible que las nuevas capacidades adquiridas tomen forma en la vida cotidiana de las y los participantes. Cuando estos aprendizajes se tornan útiles en los esfuerzos de las personas beneficiarias para integrarse en la familia y en la comunidad es posible que estos perduren y se transmitan a otras personas que enfrentan similares situaciones.	Las personas que han retornado de EUA perciben que las instituciones no proporcionan la información, los trámites y servicios con la prontitud con la que se requiere. Las y los participantes identifican carencia de programas dirigidos a las personas migrantes, por lo que resienten la falta de apoyos. Las personas que han participado en los talleres refieren que hay una solicitud excesiva de documentos para ingresar a los programas sociales.	

**5.3 COORDINACIÓN
CON INSTITUCIONES
GUBERNAMENTALES**

La realización de los talleres ha sido un lugar de encuentro para las personas repatriadas. Como se trata de población recién llegada después de temporadas largas de ausencia, encontrarse en un espacio común ha hecho posible el intercambio de experiencias, la identificación de oportunidades y la construcción de un espacio de escucha activa, donde las personas se sienten acompañadas.

El desarrollo del proyecto también ha hecho posible la vinculación con las instituciones que operan los programas sociales como la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, uno de cuyos programas –el Seguro de Desempleo– es el que tiene mayor demanda entre las personas repatriadas que participan en los talleres y es el que ha generado el mayor número de consultas en el Sistema de Información.

Otro enlace se ha realizado con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) que opera el programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes. Así mismo ODED AC se ha vinculado con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y con la Secretaría de Salud de la CDMX.

Otras vinculaciones realizadas a partir del proyecto son a nivel federal con el Instituto Nacional de Migración (INM), la Unidad de Política Migratoria (UPM), ambas de la Secretaría de Gobernación, con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y con las Embajada de Estados Unidos de América en México.

Los programas sociales que operan las instituciones del gobierno de la Ciudad de México tienen calendarios limitados y poco accesibles a las personas repatriadas de EUA que llegan a residir a esta ciudad. Las convocatorias no cuentan con un calendario de publicación fijo que permita que las personas conozcan con exactitud su disponibilidad. Los requisitos que solicitan no siempre son accesibles a las personas, como la identificación oficial y los tiempos de respuesta son demorados.

<p>5.4 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA ORGANIZACION A PARTIR DE LA TEMÁTICA ABORDADA</p>	<p>Para la Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C. llevar a cabo este proyecto ha representado una oportunidad para fortalecer el área de atención ciudadana y de capacitación. Los aprendizajes y las reflexiones derivadas de los talleres "Transparencia y Acceso a la información pública" nos permiten ubicar las áreas de oportunidad vinculadas con la atención de las necesidades de las personas que han participado en este ejercicio.</p>	<p>El tiempo durante el cual se ejecutó el proyecto "El derecho de acceso a la información pública en el proceso de integración de personas de la Ciudad de México deportadas de Estados Unidos de América" hizo posible que se diera atención y seguimiento a la llegada de 110 personas deportadas de EUA, sin embargo, el alcance es limitado si se considera el número de personas en esta condición que llegaron a la CDMX durante los últimos tres años (alrededor de 16 mil personas).</p>
<p>5.5 CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, A PARTIR DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA</p>	<p>La metodología participativa de los "Transparencia y Acceso a la información pública" contribuye a una valoración en condiciones de igualdad de la experiencia de hombres y mujeres que permanecieron lejos de su familia y de su comunidad.</p>	<p>El número de mujeres participantes en el proyecto fue menor en comparación con el número de hombres, ello debido a la dinámica de las deportaciones a nuestro país, que está conformada en más de un 85 por ciento por hombres.</p>

Proyecto financiado por el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, con recursos públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
Informe narrativo parcial de la organización: Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

<p>5.6 OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO</p>	<p>De acuerdo con los cuestionarios de entrada y de salida los contenidos del taller fueron adecuados con los objetivos:</p> <p><u>Evaluación de los contenidos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-El 82% contesto que los objetivos establecidos SI concordaron con lo esperado, mientras el 18% contesto PARCIALMENTE. 2. EL 98% contesto que SI se cubrieron los temas propuestos, mientras el 2% contesto PARCIALMENTE. 3. El 94% contesto que SI se profundizó en los temas centrales del taller mientras el 6% contesto PARCIALMENTE. 4.El 95% contesto que los materiales de apoyo SI fueron apropiados, mientras el 5% contesto PARCIALMENTE. 5. El 97% contesto que la metodología de las actividades SI fue la apropiada, mientras el 3% contesto PARCIALMENTE. <p><u>Evaluación de la instructora</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.El 90% contesto que la Instructora SI domina el tema ampliamente, el 8% contesto PARCIALMENTE y el 2% NO. 2.El 89% contesto que SI se utilizaron ejemplos para ilustrar los conceptos, mientras el 11% contesto PARCIALMENTE. 3. El 92% contesto que el material didáctico SI fue ilustrativo, mientras que el 8% contesto PARCIALMENTE. 4. El 95% contesto que SI se respondieron las inquietudes de los participantes, el 3% contesto PARCIALMENTE y el 2% NO. 5. El 96% contesto que SI se incentivó la participación de las/os destinataria/os, el 1% dijo PARCIALMENTE y el 3% NO. <p><u>Organización del evento</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.El 81% contesto que SI se cumplieron los horarios establecidos en la programación, el 14% contesto PARCIALMENTE y el 5% NO. 2. El 78% contesto que la duración del taller SI fue apropiada, el 15% PARCIALMENTE y el 7% NO. 3. El 88% contesto que el lugar utilizado para el evento SI fue adecuado, el 10% PARCIALMENTE y el 2% NO. 4.El 95% contesto que SI se sintió satisfecho/a con las atenciones brindadas durante el intermedio, mientras el 5% dijo PARCIALMENTE. <p>Los resultados aquí expuestos demuestran que se lograron los objetivos planteados en el proyecto.</p> <p>El número de beneficiarios del proyecto nos limita como organización debido a los tiempos y los recursos disponibles.</p>
---	---

<p>5.7 VISIBILIDAD DEL PROYECTO</p>	<p>A las características de nuestro país como espacio de tránsito y salida de migrantes, durante la última década se ha sumado ser un espacio de retorno para cientos de miles de personas mexicanas que debido a las políticas migratorias de Estados Unidos de América han sido deportadas después de residir en ese país por varios años.</p> <p>La toma de posesión de un presidente estadounidense que tiene como motor de su administración la expulsión de trabajadores migrantes ha hecho que el tema del retorno a México se coloque entre los principales retos que enfrenta nuestro país y en particular nuestra Ciudad.</p> <p>Dentro de los desafíos se encuentra la reintegración de las personas retornadas en condiciones que permitan el ejercicio pleno de sus derechos humanos en los rubros de salud, educación, vivienda y empleo entre los más urgentes.</p> <p>Para el ejercicio de sus derechos, el acceso a la información pública se ubica en la base para que las personas que han regresado tengan acceso a niveles de bienestar que les permitan proyectar el curso de su vida en la Ciudad de México que disminuya el grado de vulnerabilidad en el que están inmersas las personas deportadas que se expresa en varias dimensiones como la desintegración familiar, la falta de redes familiares y comunitarias, el desconocimiento de la dinámica social e institucional en México, el nulo o poco dominio del idioma español.</p>
--	--

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

<p>5.8 REPLICABILIDAD O ADAPTABILIDAD DEL PROYECTO</p>	<p>El proyecto es replicable porque la metodología participativa empleada en él hace posible que el aprendizaje adquirido durante los talleres se transmita entre las mismas personas que conforman la población objetivo.</p> <p>En los talleres se privilegió la reflexión organizada sobre conocimientos, experiencias y prácticas que se tienen alrededor de la migración, el retorno forzado y el ejercicio de derechos que se expresa en la vida diaria de las y los participantes.</p> <p>El taller dio paso a la construcción de aprendizajes sobre la base de la capacidad y oportunidad que tuvieron las personas de reflexionar sobre sus propias experiencias. El proceso de aprendizaje se complementó con la práctica al realizar solicitudes de información pública.</p> <p>La cobertura del presente proyecto alcanzó 110 personas del universo de población repatriada de EUA a México.</p>
---	--

6. DESCRIBA LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROYECTO PRODUCTIVO Y/O DE CAPACITACIÓN	
6.1 TIPO DE CAPACITACIÓN	Taller
6.2 HORAS EMPLEADAS EFECTIVAS DE CAPACITACIÓN Y REFORTZAMIENTO DE LO APRENDIDO	Cinco horas por taller, 55 horas en total para la población conformada por 110 personas repatriadas de Estados Unidos de América que residen en la Ciudad de México.
6.3 MAQUINARIAS E INSUMOS UTILIZADOS	Hojas blancas, plumas, folders, programa del taller, trípticos, etiquetas, plumones, Presentación en Power Point, Proyector, Computadora, Micrófono, material didáctico (cartilla de derechos sociales, guía para solicitar información pública, ABC de la Transparencia).
6.4 TOTAL DE POBLACIÓN CAPACITADA AL FINALIZAR EL PROYECTO	110

Proyecto financiado por el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, con recursos públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal".

Informe narrativo parcial de la organización: Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

<p>6.5 COSTO BENEFICIO DEL PROYECTO</p>	<p>La relación costo beneficio del presente proyecto se expresa de siguiente manera: Presupuesto destinado a la coinversión del "Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal" y de la Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C. representa el costo/Los beneficios sociales para la población objetivo se describen de la siguiente manera: Tiempo: Traslados que evitaron las personas repatriadas para acudir a las ventanillas de Transparencia de los entes públicos para solicitar información en la Ciudad de México. Ahorro en los tiempos de espera para presentar la solicitud de información pública y obtener la respuesta. Los conocimientos que adquirieron en los talleres presenciales permitieron mayor agilidad en el procesamiento de la solicitud de información al contar con la información sobre el sistema disponible en la página de Internet del INFODF. Cumplimiento de los objetivos de la transparencia y el acceso a la información pública para una población específica que debido a su prolongada ausencia del país, desconoce el marco normativo y los medios donde se encuentra disponible la información.</p>
<p>6.6 CONTRIBUCIÓN EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS</p>	<p>N/A</p>

<p>7. SI SU PROYECTO ES DE CONTINUIDAD DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDIQUE EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO ANTERIOR EN COMPARACIÓN CON LOS DEL PRESENTE, CUALES FUERON LOS PRINCIPALES AVANCES O LOGROS</p>	<p>No es de continuidad</p>
--	-----------------------------

Proyecto financiado por el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, con recursos públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal".
Informe narrativo parcial de la organización: Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

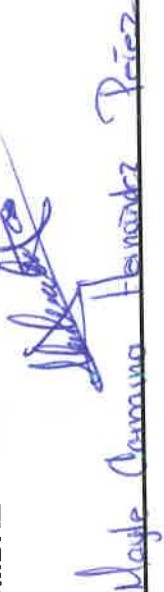
8. SI CONSIDERA QUE SU PROYECTO DEBERÍA TENER CONTINUIDAD PARA EL SIGUIENTE AÑO, EXPLIQUE POR QUÉ.

Si. Porque el número de deportaciones a México continúa debido a las medidas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos de América. A su regreso las personas repatriadas se enfrentan a la falta de redes de apoyo para integrarse con pleno ejercicio de sus derechos. El derecho de acceso a la información pública constituye un puente que hace posible que las personas que han retornado de manera forzada cuenten con herramientas para retomar su proyecto de vida en nuestro país, cuyas vertientes van desde la obtención de un empleo hasta su reunificación familiar.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DEL PROYECTO


Mayte Chavama Hernández Pérez



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROGRAMA COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2017

LÍNEAS BÁSICAS DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA EQUIDAD Y LA DIVERSIDAD A.C. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN AL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

1. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN AL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

Aspecto	Descripción
<p>1.1 Describa cómo participa la comunidad en la ejecución y seguimiento del proyecto.</p>	<p>En el marco del proyecto “El derecho de acceso a la información pública en el proceso de integración de personas de la Ciudad de México deportadas de Estados Unidos de América.” la participación de la comunidad fue definitiva porque las personas que han regresado de EUA tienen como prioridad integrarse en los barrios y colonias donde residían antes de su experiencia migratoria.</p>
<p>1.2 Evalúe los procesos de participación y construcción de espacios colectivos.</p>	<p>Fueron positivos ya que la conjunción de personas que comparten su experiencia migratoria dio lugar a la identificación de necesidades comunes y la generación de redes para su resolución.</p>
<p>1.3 ¿Considera que el proyecto contribuye a la construcción de identidades comunitarias y procesos organizativos? (describir brevemente).</p>	<p>El proyecto si contribuye a la construcción de procesos organizativos porque cuando las y los participantes coincidieron en los espacios de diálogo propiciados por los talleres, ubicaron la pertinencia de organizarse para acudir en conjunto a las instituciones que ejecutan programas sociales, porque consideraron que de esa forma obtendrían respuestas más efectivas.</p>
<p>1.4 Describa si el proyecto contribuyó a la creación de redes o la articulación de actores sociales.</p>	<p>La reunión, el diálogo y el intercambio de experiencias hicieron posible la formación de redes entre las personas que participaron en el proyecto.</p>
<p>1.5 Describa si su proyecto impacta directamente en la generación del autoempleo con la población atendida</p>	<p>No aplica.</p>

2. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Aspecto:	Descripción
<p>2.1 Describa la forma en que el proyecto incorpora acciones y estrategias que contribuyan al logro de la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>Se garantizó la participación de hombres y mujeres en la realización del proyecto. Los talleres que formaron parte del mismo tuvieron un enfoque de no discriminación, con sentido de justicia y de equidad entre hombres y mujeres.</p>
<p>2.2 Señale si el proyecto generó procesos de empoderamiento de grupos sociales excluidos y discriminados.</p>	<p>En tanto las acciones de gobierno están sujetas al escrutinio público y la rendición de cuentas, por lo que deben ser operadas con transparencia, de manera que la información que se genere en función de éstas sea fácilmente accesible a las y los ciudadanos.</p>
<p>2.3 Exprese si se favorecieron condiciones para la participación y toma de decisiones de mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, LGBTTTI, jóvenes, niñas, niños y otros.</p>	<p>Se favoreció la participación de personas migrantes retornadas de Estados Unidos de América.</p>
<p>2.4 Indique qué acciones y prácticas a favor de la diversidad y el respeto a la diferencia se realizaron en el proyecto.</p>	<p>Durante el desarrollo de los talleres la facilitadora propició el diálogo respetuoso entre las y los participantes. Las dinámicas dieron lugar a un intercambio sin distinción de origen étnico, sexo, o edad.</p>
<p>2.5 Explique brevemente de qué manera el proyecto contribuyó a la apropiación y exigibilidad de los derechos humanos con la población atendida.</p>	<p>Las personas deportadas de EUA se introdujeron en el conocimiento y la práctica del derecho de acceso a la información pública, con lo que podemos hablar de su apropiación. De la misma manera identificaron al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales como la instancia garante de este derecho.</p>

"Proyecto financiado por el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, con recursos públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal".

Informe narrativo final de la organización: Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

3. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A LOS MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD

Aspecto:	Descripción
<p>3.1 Señale los mecanismos y formas de relación entre gobierno, la comunidad y la organización desarrollados en la ejecución del proyecto.</p>	<p>Se desarrollaron talleres donde se abordó el derecho de acceso a la información pública y los programas sociales que tienen a su cargo las instituciones y dependencias del gobierno de la Ciudad de México. En ellos se pusieron al alcance de la población participante los procedimientos y requisitos para tener acceso a su ejercicio y cobertura.</p>
<p>3.2 Describa si el proyecto generó participación y acciones entre organizaciones civiles y el gobierno local.</p>	<p>El proyecto propició la interacción entre la Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C. y el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Dirección General del Registro Civil, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.</p>
<p>3.3 Comente cuál considera que es el papel de su organización con relación a la problemática social atendida a partir de la ejecución de su proyecto.</p>	<p>El papel de la Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C. es promover el abordaje de la migración con un enfoque de derechos y abonar en la construcción de políticas públicas encaminadas en la protección de estos derechos.</p>

"Proyecto financiado por el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, con recursos públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal".

Informe narrativo final de la organización: Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

4. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A INDICADORES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Aspecto:	Descripción
<p>4.1 Señale las dificultades que tuvo en cuanto a los mecanismos de control interno para la gestión del proyecto.</p>	<p>Las dificultades que atravesamos tienen que ver con el calendario del Programa Coinversión Social de la Ciudad de México 2017 porque la entrega de las dos ministraciones está condicionada a la entrega del reporte final, lo cual resta valor al cumplimiento en la entrega en tiempo y forma del informe parcial.</p>
<p>4.2 Describa que mecanismos e instrumentos implementó para la rendición de cuentas y difusión de los resultados del proyecto.</p>	<p>Se colocó un banner a la vista de las y los participantes donde se exponía el origen de los recursos utilizados en el proyecto. En la introducción de los talleres se exponía la participación del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. En los materiales de difusión se incluyó la leyenda relativa a los fondos utilizados en el proyecto.</p>

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DEL PROYECTO


Myra Carmina Hernández Pérez

"Proyecto financiado por el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, con recursos públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal".

Informe narrativo final de la organización: Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Organización para el Desarrollo, la Equidad y la Diversidad A.C.

Avenida de Los Insurgentes No 222, Oficina 106, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, teléfono 55118749, RFC ODE100303HI9

Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017

Proyecto:	El derecho de acceso a la información pública en el proceso de integración de personas de la Ciudad de México deportadas de Estados Unidos de América		
Monto Convenio:	\$150.000	Vigilancia Convenio:	20 de abril al 31 de diciembre de 2017

RESUMEN DE GASTOS INFORME FINAL

Periodo del informe:	01 de septiembre al 30 de noviembre de 2017			Ministración:	Segunda
Gastos de Administración	Autorizado	Informe parcial	Informe final	Acumulado	Remanente
Servicios personales administrativos	5.000,00	0,00	4.199,99	4.199,99	-800,01
Papelería, fotocopias, artículos de oficina y consumibles de equipo de cómputo	11.300,00	9.040,91	2.259,10	11.300,01	0,01
Artículos y servicios de limpieza	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
Mantenimiento de instalaciones y de equipos	4.000,00	335,04	3.665,60	4.000,64	0,64
Servicios básicos (luz, teléfono, internet, etc.)	2.196,00	2.196,00	0,00	2.196,00	0,00
Adquisición de mobiliario de oficina y equipo	15.400,00	15.400,00		15.400,00	0,00
Arrendamiento de local				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00
Suma Gastos de Administración	38.896,00	27.971,95	10.124,69	38.096,64	-799,36
Gastos de Operación	Autorizado	Informe parcial	Informe final	Acumulado	Remanente
Servicios personales operativos	58.500,00	19.500,00	39.000,00	58.500,00	0,00
Ayudas económicas	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
Talleres, foros y eventos	18.000,00	7.051,20	10.948,80	18.000,00	0,00
Materiales audiovisuales y servicios fotográficos	3.000,00	349,00	2.650,99	2.999,99	-0,01
Material de impresión y difusión.	18.804,00	0,00	18.803,99	18.803,99	-0,01
Material didáctico				0,00	0,00
Gastos de transportación	2.000,00	0,00	2.800,00	2.800,00	800,00
Viáticos				0,00	0,00
Maquinaria y equipo	6.800,00	6.800,00	0,00	6.800,00	0,00
Insumos y materias primas				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00
Suma Gastos de Operación	111.104,00	33.700,20	78.203,78	111.903,98	799,98
TOTAL	150.000,00	61.672,15	88.328,47	150.000,62	0,62

JUSTIFICACIÓN DEL REMANENTE: (EN CASO QUE EXISTA REMANENTE, ACLARAR QUE SE TRATA DE UNA APORTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN)

Elaboro

Autorizo

Nombre, cargo y firma

Nombre, cargo y firma

"Proyecto financiado por el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2017, con recursos públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México".

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"